



Pasa en Senado ley de desaparición forzada

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Para fortalecer los mecanismos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas con un enfoque tecnológico, interinstitucional y de derechos humanos, el Senado aprobó en lo general y lo particular con 68 votos a favor, 27 en contra y 6 abstenciones, reformas a la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, y la Ley General de Población.

Los senadores aprobaron una reserva de la presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdez, para establecer algunos plazos. En los escaños de la oposición se colocaron cartulinas donde se leía: “Morena quiere controlarte”... “Morena te quiere callada, controlada y vigilada”...

“La CURP biométrica no es justicia, es vigilancia”.

La reforma presentada por la Presidenta para combatir la crisis de desapariciones, crea la plataforma única de identidad que integrará registros como el de personas desaparecidas, el Banco Nacional de Datos Forenses y otros archivos administrativos con bases de datos que permitan realizar búsquedas en tiempo real a través de la CURP biométrica.

Se establece que con ese código, que incluirá huellas dactilares y fotografía, se convertirá en el documento de identificación nacional y tendrá un monitoreo en “tiempo real” para permitir búsquedas continuas y exhaustivas. Será utilizada tanto en formato físico como digital.

Además, se impone la obligación a autoridades de los tres niveles de gobierno, así como a particulares que administren bases

de datos biométricos, de permitir el acceso a esta información a instancias como la Fiscalía General de la República, fiscalías estatales, el Centro Nacional de Inteligencia y cuerpos de seguridad para facilitar las labores de búsqueda.

La quinta sesión del periodo extraordinario inició con una hora de retraso y sin *quorum*, ya que solo había 60 senadores en la lista de asistencia. Mientras que el pleno lució vacío como se ha visto en la mayoría de las discusiones de los temas prioritarios de la titular del Ejecutivo que se aprobaron esta semana. ■